MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2022-032258-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2022-032258-CE del 29 de noviembre de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMAN-SECOM

Señor(a) Señor
MARTHA MONTERO BUITRAGO
Representante Legal
Cl 77 69 Q-46

Contraseña:NymNiVIwqa

Asunto: Adicion en tiempo y valor del contrato 067-00-M-CAMAN-GRUAL-2022 Transporte especial personal CAMAN

Respetuosamente me permito solicitar se adicione el contrato del asunto en tiempo y valor así:

Valor: Se solicita adicionar valor por $28.500.000 para un total de $126.540.000.

Tiempo: se solicita prorrogar el contrato hasta el 20 de diciembre o hasta agotar recursos lo primero que ocurra.

Forma de pago:

El PAC del contrato con la adición corresponde a:

PAC CUENTAS POR PAGAR 2022 PAGADERAS 1ER TRIMESTRE 2023 por valor de $29.640.000

Procede aclarar que se adicionará la suma de $28.500.000 con el fin de garantizar el servicio hasta el 20 de diciembre de 2022. Es preciso indicar que actualmente se tiene un sobrante dentro del contrato por valor de $1.140.000, el cual corresponde al recorrido de la mañana de las 4 rutas del día 28 de septiembre, día en que inicio la ejecución del contrato, puesto que dicho recorrido no se llevó a cabo, solo se hizo el recorrido de la tarde, ya que se estaban aprobando las pólizas y realizando el acta de inicio en las horas de la mañana, para poder

así, cumplir con los requisitos de ejecución del contrato. Por eso se pagara en el PAC de CXP $29.640.000.

Garantías:

AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA	ESTIMACION
Cumplimiento del contrato	30	Hasta el 20 de abril de 2022	$37.962.000
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5	Hasta el 20 de diciembre de 2025	$6.327.000
Calidad del servicio	30	Hasta el 20 de abril de 2022	$37.962.000
Responsabilidad Civil Extracontractual Transporte Especial	N/A	Hasta el 20 de diciembre de 2022	El supervisor verificará en el inicio del contrato y en su ejecución que cumplan con estas pólizas
Póliza Responsabilidad Extracontractual	200 SMLV	Hasta el 20 de diciembre de 2022	$200.000.000

Por lo anterior solicito se responda por el SECOP II si se acepta por su parte la adición en tiempo y recursos y las condiciones de la misma.

Gracias

Coronel MARIO FERNANDO CARVAJAL VALLEJO
Segundo Comandante Y Jefe De Estado Mayor Caman

Anexo: N/A

Copia: MY NORIEGA / DECON

Elaboró: ASD2. LIPEZ / DECON Revisó: MY. NORIEGA / DECON Aprobó:CR. CARVAJAL / SECOM